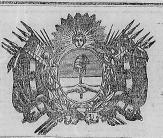
# 



Sale todos los dias à la 8 de la mañana—con excepcion de los siguientes à los de fiesta. Di PARTE OPICIAL.		ocupa, ni la chiridad necesaria para alejar to- do motivo de duda.	de S. M. S., publicándose con sus an
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Exmo. Sr. Ministro: Haciendo referencia á la nota, que vo tuve	Por el tratado con Chile, artículo 26 se restringe la autoridad del Cónsul á representar los heredoros en todo lo concerniente á la	CARRIL.
DISTRITO DE S. MARTIN DE ALBARD.	pre de este año relativa á la sucesion del fina-	conservacion, liquidacion y administracion de los bienes de la testamentaria, con la inter-	Núm. 23.
(ado de todas las personas vivientes y fallecidas pertenecientes á la familia del finado Antonio Pardo hijo del finado Antonio. (m) fa calidad Fecha Fecha	tencidad à la planilla o cuadro que contiene el estado de la familia del difunto, posseia en-	birlos necesita poder especial.—En el tratadò ingles del ano 25 art. 13, se neuerda al Cónsul el derecho de nombrar curador; que se ensul el derecho de nombrar curador; que se ensul el derecho de nombrar curador;	Rio Janeiro, Noviembre 3 de 1 Exmo Sr.
en familia. NOMBRES Y APELLIDOS. del de la nacimiento muerte.	la Carta con que el Ministerio de Relaciones Exteriores acompaña dicho documento, y non	cargue de la administracion de los bienes del finado, sin intervencion de la autoridad local, á quien se le comunica el nombramiento para	Sr. Ministro de Relaciones Exteriores d Confederacion Arjentina, Dr. D. Jua Segui,
Madre. Angela Colombo Raggio, 26 Enero	auténtico de ella á fin que sea agregada á los autos si V. E. lo cree conveniente. Aprovecho la oportunidadad para reiterar á	los efectos legales del derecho fiscal, y en lo contencioso que pueda ocurrir, y se la de en-	He tenido la satisfaccion de recibir la
3   Hijo.   hija del finado Josó.   do 1800	V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.  Marcelo Cerruti.	testo, y es tambien la práctica seguida en Bue- nos Aires.  Por el de Portugal el Cónsul nombra tam-	participarme haber sido pasado el Minist del Interior mi comunicación de 26 de tiembre, sobre un arreglo postal entre la C
5 Hijo. José i de 1823 ", viuda con prole. 3 Enero 11 Septiembre	A S. E. el Sr. Dr. D. Juan F. Scoul. Minis-	bien curador: pera con manos amilitud en que	federación y este Imperio, así como las l
7 Hijo. Francisco Constante. 16 Setiemb. 27 Agosto de 1849. falleció soltera.	bre 16 de 1858	dena y de los Estados Unidos, que son seme-	guape. Lisonicándome con la esparanza de or
5 Hija. Josefa. de 1829 Agosto 1857. 5 Diciembre de 1832   ,,	Con el documento adjunto, agréguese al ex- pediente que obra en poder del Fiscal del Es- tado, acásese recibo y publíquese. Segur.	venir en la posesion, administracion y liquida-	Gobierno Nacional tomará sobre este neg agresolucion que reclama su importancia es sumamente satisfactorio ofrecer á V. E
Certineado verdadero por nos Sindico abajo firmado.  S. Martin de Albaro.	Exmo. Sr. Ministro:	del país.—Es claro que esta intervencion le dá al Cónsul derecho de nombrar un administra-	consideraciones do mi particular aprocio y timacion. Luis J. de la Peña.
(Locum Sigilli)  Consulado de la Confederación Argentina en Génova—Mán. 14—12 i bifrascripto Cónsul, de fa federación Arjentina en Génova certifica que la firma de la vuelta de D. Cárles Donghi es verda- y que fiene la autoridad que espresa.  Dorecho S. (Génova, Man. 14, de 1888)	el Juzgado de 1.   Instancia consta, que se han cumplido debidamente las condiciones y	de la autoridad local, porque el tratado no la	Relaciones Esteriores—Paraná, Novier 23 de 1858.
Gentin, mayo 14 tts 1000.	Reglamento de Administracion de Justicia en	cion; y como por otra parte, en caso presente,	Publiquesc— Sequi.
VICENTE PICASSO.	S. M. S.; y en conformidad tambien con di- chas disposiciones, el dincro ó haber liquidado del finado se halla en poder de un depositario.	ter de Cónsul General y Encargado de Nego- cios, resulta doble garantía.  El fiscal cree que no puede darse mas am-	DEPARTAMENTO DE JUSTICIA GUL INSTRUCCION PUBLICA
José Antonio Alvarez de Condurco.	cia a beneficio do los borodos de la nerella	aviilate to the second of training, y que mas ana	Cócdoba, Noviembre 2 de 1 A S. E. el Sr Ministro de Justicia, Cu.
seion y Consulado Ge- de S. M. el Rey de Cer- de S. M. el Rey de Cer- Paraná, Setiembra 10 de Departamento de Paraná, 16 de Octubre de R. Exteriores	do de familia del finado presentado á f. 1 y certificado por el Cánsul Argentino residente	tente; pero cree tambien, que como el Sr. Ministro Sardo al fin de su nota fecha 3, ofre- ce hacer llegar la herencia á manos de los la-	Instruccion Publica. Señor Ministra : El infræscripto tiene el honar de pane
Exmo. Sr. Ministro, en contestacion.	en dicho país, Es cluro que existiendo tales hereileros for- cosos madre,y hermanos, no puede tener lugar	rederos por el órgano de Ministerio de Rela- ciones Exteriores de su Gobierno, se le juede entregar bajo de su garantía sin necesidad de	su con-cimiento haber recibido nota ofica 26 de Agosto, dicijida por ese Ministério, el objeto de comanicarle la suprema res
namente e intestado á bordo de la goleta   Exmo. Sr.:	than a note controgarse integra; pero para ar-	otra cosa en el tratado, basta á juicio del fis-	cion del Exmo. Obierno da la Nacion, tra tiéndole en cópia su decreto de 25 del 2 dicho nes, por el que S. E. du acuerdo y formidad con el voto del Honorable Ser
hain el nombre traducido de Carta : 1. de Instancia é las difficaciones considerantes	iones: 1. % la identidad de los herederos a- creditada suficientemente: 2. % la autorización lel Cónsul para representar los herederos y	garantia de su Ministro, para salvar su respon- subilidad las autoridades locales. Estudio, Noviembre 17 de 1858.	Parintal can el Volo del Handrahe Sar ha tenido à bien ordenar sea presentado Santidad el Sr. Pio IX, para Obispo de Iglesia y Diòcosis de Cordoba.
m el cementerio de San Pedro. del Sr. Ministro de S. M. Sarda. del Sr. Ministro de S. M. Sarda. Estudio, Octubre 18 de 1858. este Consulado General procedió al in.  Ranon Ferreiro	En cuanto á la primera, como nada hay de- erminado en la convencion sobre este punto	Ramon Ferreira.	Impuesto asi de tau afta como inmore distincion, puede el infrascripto asegura Sr. Ministro, que en el tiempo trascurrido
o que tenia sociedad de comercio con la del Sr. D. Pedro Los Fellogras Collaboration de los informas que el Piscola de Sr. D. Pedro Los Fellogras Collaboration de la	s necesario ocurrir á los principios generales á la práctica. Por regla general para ser re- resentados ante las autoridades locales los do-	Departamento Paraná, Noviembre 17 de de Rues. Eres. 1858. Visto este expediente y considerando que la	de principies de Setiembre que recibió 1 fu ida neta, no ha sido árbitro do su delit
atretanto, bajo la fecha del diez de Sep-solicita—a sus efectos pase al Juzgado de 1. z	chir atestada por el Ministerio de Relaciones	resolucion del asunto á que él se refiere cor- responde á la Suprema Corte de Justicia Fe-	un mayor periodo de tiempo, estaria en i perplejidad, si la grave trascendencia de a
Be considerasen con derecho en esta he-	o de esto al publicista Pinheiro hablando de	el Tratado delebrado entre el Gobierno de la Confederación Argentina y el de S. M. el Roy	el sacrificio de una doble abnegación.  La espontánea y graviose generosida.
on tiempo y forma.  En cumplimento de la disposicion superior por su parte, este Consulado General hizo que antecede tengo el honor de remitir el ex-	En el presente caso, está bien justificada la	de Cerdena en 21 de Setiembre de 1855, en caso de muerte intestada sin sucesion de al-	Exmo. Gobierno que en otras circunstan dejaria al agraciado una razon de apoyo- bre deliberacion, en las presentes que tod
ciones Exteriores en Turin, del cual aca-	ino; y sobre la existencia é identidad de las sersonas herederos que se huscan quede dar-	ca el finado solo, tiene derecho á intervenir	dificil y á la vez insuperable, la conceptu precepto mas ó menos imperioso, segun nueda uno tambien, concernadorse mas 6
e autenticado por el Consulado Arjentino  Refacciones Ex- teriores.  Paranà, Octubre 25 de la teriores.	aciones Exteriores del Estado Sardo que ha	judicial de los bienes del fallecido conforme á las leyes del país, y en beneficio de sus acree-	presente, ha consistido para el que habl
o deja una madre todavía viviente y va-	or consiguiente, á juicio del Fiscal, es admi-	atribuciones han sido ejercidas por el Encar- gado de Negocios y Cónsul General de S. M.	ji lad,
se Contadores nombrados por el Sr. Juez  © Instancia y por el Consulado General, Ministerio de Re- natron desde el 24 de Septiembre de laciones Exteriores  of tersultado de sus trabajos del cual se l	a en autos sobre lo existencia de los herede- os legítimos. En cuanto al segundo punto, es sabido que	S. en la succision del finado Constancio Pardo y por consiguiente se lan cumplido por parte de las autoridades de la Confederacion, las es- tipulaciones del referido tratado.—Que por nuestras leyes vijentes los Tribunales de Justi-	si esta Iglesia por su larga viudedad, por muchos malos que la afrigen, tantos y de formal trascendencia, necesita y pide un
** Instancia y por el Consulado General, Initiatorio de Ro-) tatron desde el 24 de Septicimbre de la claima de la composición del la composición de la compo	a institucion de los Cónsules es de derecho atural universal; pero la atencion y carácter e sus atribuciones es esclusivamente con-	nuestras leyes vijentes los Tribunales de Justi- cia no pueden entregar bienes testamentarios sino al allucea, heredero de representante, de	tor y Prelado que la levante de su actual tuniento, puede asegurar no es quien susc al sujeto que exije y reclama la sulvacion
steriormente fueron cobrados \$ 183 4 la relacion de la familia que tiene derecho à la d mitad de \$ 367 pagados à la sociedad testamentaria Pardo, legalizada por el Cónsul e J. Aaron Castellanos, mos 500 s'one al Arientino, como lo vide V E	encional, y no reconoce otra fuente. Es ver- ad tambien, que se ha generalizado mucho n la práctica moderna el principio de am-	este, con poder especial.—Que sin embargo de lo expuesto, y de no acompañar poder especial de los berederos de Pardo, el Eu-	or ese reclamo para presidir hoy la difici tualidad. Pero si esta franca y sincera n
o tenia en poder del socio Eehague, que- lo tenia en depósito como pertenecionte á los herederos sobre el empleo provisorio del si rederos la cantidad de peses 9348 es- importe, contestan que a designada de la contesta que a conte	diar la autoridad de los Cónsules y reconoci- a la conveniencia; y que casi puede llamar- e hoy derecho internacional, curopeo la facul-	cargado de Nogocios de S. M. el Rey de Cer- rdoña ha exhibido el despacho f. 6 con que el Ministerio de Relaciones Exteriores de	que debiera declinarse, no es en la rectiti justa estimación del Gobierno una bast
os mil ochocientos cuarenta y tres y seis colocado como depósito en el Banco Nacional del Rosario.—Sirvase aceptar las distinciones diendo pues considerarse los trabajes de de mi considerarion. Por el Misisterio de Carlos de C	ad de los Cónsules en el caso de que tratamos ara representar los herederos ausentes de los nuertos intestados, y recibir los bienes sin po-	aquel Gobierno le ha remitido el cundro je- nealójico de la familia Pardo en el Distrito de San Albara (Cardoña) y quantitas desagran	su elevado juicio, resigna entonces su volu- y se somete al imperio de aquella soberzana y estado y volu-
resion como concluidos, y quedando por Junto decumento, bien comprobada la Meroderos en grado sucesible; de lerela-Buenos Aires.	er especial. He registrado muchos tratados miformes sobre este punto, y sé que esta es a práctica y la mentegeneral de las paciones	tos pueden considerarse con fuerza de mandato especial, importando la autorización suficiente al Representante del Gobierno Sardo para que media según; a la personia de Constancia	gunn manera los graves cargos del puesi que se le destina ha de contar con la pode
e, las ordenes oportunas á fin de que de- Ministerio de Relaciones Exteriores de S. M. 5	ratados de la Francia con la Rusia el año	Pardo que se menciona a f. 3 vta.—En vista	igualmente los deberes de la confianza qui dispensa, y del alto honor que graciosam- le accenda
Injectorio de Polocia	ena tambien con la Rusia Pannaia Pannaia	des Listado, Cheregose de Michigado de 110º	El Sr. Ministro se dignará elavarlo a superior conocimiento, sirviéndose oficce Exmo. Gobierno las manifestaciones del
m mando de los lejtimos herederos. romados Marcelo Cerruti. José Atonios Álvarez de Condarco, Te-n José Atonios Álvarez de Condarco, Te-n	Desgraciadamente nuestra República caro- e de precedentes, de prácticas y de derecho aternacional estublecido; porque su existencia	genos ao s. M. el trey de Vertiena en la Con- lederación el importe liquido de los bienes tes- tamentarios del súbdito Sardo Constancio Par- do, necptiadose la promesa de remitir la ci- tada herencia á poder de quienes corres- ponde, y la fe pública de su Representación Oficial, para solvar la responsabilidad del lucy respectivos.	vivo afecto, y has seguridades de un profi reconccimiento,  Dios guarde al Sr. Ministro muchos a
s espresiones de mi mas alta considera- y respeto.  Marcelo Cerruti.  Marcelo Cerruti.  S. E. el Sr. Dr. D. Bernade Lonez. Mf-  icertifico: que la anterior es fiel truduccion de-	olítica y su vida de nacion data desde Case- os.—Anteriormente un solo tratado de co- nercio existe del año 25 con la Gran Bretaña	ponde, y la fe pública de su Representacion Oficial, para salvar la responsabilidad del Juez respectivo.—Deyuélyase el ayagdiana	
S. E. el Sr. Dr. D. Bernabe Lopez, Mi- nistro de Relaciones Exteriores de la Con- federucion Argentina.  Gertifico: que la anterior es fiel traduccion de la copia en Italiano que le tenido à la vista. y Paranú, Noviembre 1 de 1858. José Antonio Alearez de Condarco.	Despues en su nueya vida los ha celebrado está tratando con todas las naciones; pero no a habido tiempo para ver su aplicación á la	Oficial, para salvar la responsabilidad del Jucz respectivo.—Dovudévase el expediente testamentario al Juzgado de su orifen, trans- cribase esta resolución ú la Exana. Cámura de Justicia para que se libren por su órgano las competentes órdenes, hágase saber al Fis-	J. C. é I. Pública. Publiquese y orchivose.
Paraná. Jose Antonio Altarez de Condarco. Paraná. Traductor Oficial.	oráctica, al paso que tampoco ha habido en odos ni uniformidad sobre el punto que nos	de Justicia para que se fibren por su organo las competentes órdenes, hágase saber al Fis- acl del Estado y al Encargado de Negocios	Funes,

PORT LANGESTON LONGING CALLS.

The service of the Dispersance of the Earlies of the part o And the control of th

zaba el ascsimto de Rosas, su enonigo político, pues bien, nescrivo os lo decisimos. Varela que anala la patria de otra mas. Varela que anala la patria de otra manera, que no predicaba el degitello, varela que anala la patria de otra manera, que no predicaba el degitello, varela el casa dectrimas desnoralizadora, a contra de sus electronas de sas dectrimas desnoralizadora.

Ya no nos digais que Rosas cra un despota y Varela un cindadancio que con las armas de la inteligencia conbatia por la liberda.

Torque el fanatismo de los partidos, como vosotros, no lace cuentas con la moral pregentádiselo à vuestro corazo, respondedela é unestra conciencia si cree que entre el general Benavidez en vo assesianto anuficia y Gómodo 6 15.

Ipo Rey de Macedonio é el Godo Witerico hay punto de comparación.

Y está escrito que el que a hierro mata a thierro macre.

Ved fanalicos á la Francia Jajo el vera considado de su contra contencia si mora de la pueblo de San Juan no ha asesinado al General Benavidez, est menti-

tr nuestra marcha y poner en juego su nquidad. Pero se equivocan pobre y misera-	illego à Tisabad el 29 de julio, precisamen Jeuando pasaba el rio los burcos, de los relielde	te sitores al gobierno.  A los arrestos la oposicion ha contestado con	Venezuela,	no de 1749, hizo su presioso descubrimi or esta ciudad, donde ojercia las funciones nédico hácia el año 1776.
lomente,— la Confederación está apo- ada en sólidos fundamentos. La unerte ó el asesimito de sus lea- es servidores puede enlutarla, commo-	Los rebeldes no hicieron resistencia alguna ni. Tyyabad, ni durante la marcha de la column para la diche ciudad. Rajax Manany-Lind se incorporò al ejerci mgles en Tyyahad. El cuerpo de rebeldes que había sitiado. Sha Dimillera se visió se	In hamputes políticos en que segun el Merrario á la luz del medio día y en el tono mas france to y liberal, se ha proclamado la necesidad de obrar una reforma, en las actuales, institucio- tos del medio.	galianete de Canseas con los ministros do In- glateras y Francia. He uquí el fondo del convenio: "1. E Respecto al jeneral José Tadeo Mo-	Despues de laberse asegurado de la eficiel eme-per, por estudios y esperiencias de v c años, entrego su secreto al público, nuero el año de 1823.
erla mas, convulsionarla ó derri- aria,no. Noticias de Europa,	division Barylly reminendose con Bezun que s halla con Goudalse Rajad. Parte de los rebe des se dirijian para Sultampore. Podo ha que dado tranquilo.	tannis que noy areger su marcha y esterdiscansis conergia.  El último de esos banquetos tivo logar el dia 19 del presente, habiendo asistido á él mas	de marzesúltimo2. ° Al señar Gutierrez, so le trosladará de naevo á las legaciones de Francia é Inglaterra y se le pondrá á disposi- cion-del gabierra de Vangarda cumado esta-	NOTICIAS Y HECHOS VARIOS  El Interacente Mira.—La Corte d  Serena anto la cuel con la chicia di la cuel con la cue
(Conclucion.)  Fin' prorogada hasta fines de Setiembre de 59 la libre importación de generos alimenti- os en Francia.	Los nucreaderes volvieron á abrir sus tiendas se restableció la confianza. El fuerte de Byspos fué abandonado por su guarnición al aproxima se la columna del coronel Berkely que fué de traído. Se dice que Bance Madhoo debe acon	rias.  Pronunciáronse en el notables brindis, que la prenas as en a apresarrado á reproducir y que recapitada o actividada.	el poder ejecutivo é el pasidente provisional,	ie oficio contra el ex-Intendente Mira, q como-recordarán nuestros lectores, hizo a ar por mano del verdago á varios ciudada
Les rigores de la legislacion sobre la prensa ce ca habia sufrido grande modificacion. Se dá como cierto el nombramiento del gene- l Bandon para el ejército de Tolosa. Se habilada de una conscirzion que debia	pañarlo basta cerca de Halshunkur, sobre l margen izquierda del Ganges. El distrito d charefore y una parte de la frontera del distrit Azungurch se hallan muy agitados El resto de l division está tranquilo.	liticas el Sr. D. Mignel L. Amunategui, acreditado publicista y geie de seccion del Ministerio de Instruccios. Pélal co	so por les tribunales competentes en el menor espacio de tiempo posible—4. Se Respecto ne las indomnizaciones que se reclaman en favor	m ciutato, a tres anos do destierro fuera país y 6 100 pesos de multa, per paláb densibas que virtió en un escrito contra ribunal.
ismarse en Napoles, motivada por algunas pri- mes últimamente efectuadas. Ella tenía ramificaciones en el esterior y entre s gefes se contaba grande número de altos rsomago pertenecientes á la mobleza, al ciferi- rsomago pertenecientes á la mobleza, al ciferi-	No ocurre nada de importante en las divisione de Agra, Mecurt y Kunnare. La division de R. Bhopal está muy agitadr Entre los rios de Bettava y Tessa, aumentaba los rebeldes, que han hecho escurciones en c distrito de Youn-Jaloua.	El gobierno habia ordenado se procediese á los trabajos preparatorios del ferro carril	y de la familia del sabdito frances asesimado en el mes de abril último, las respectivas legacio- nes arreglarán amigablemente estas cuestio-	RosnPio.—el IP del corriente entré de le crime, goteta holandesa, Frace Vrienden; ignada & Moreno Ruschenweyh y C. 5 50 ones papel pintado, 4 id. muestras, 100 id. va urtidos, 19 id. papel, naipes, libros, 40 bart leves 4.
"En seguida publicaremos un estracto, si tu-	La mayor venteja del tratado celebrado últi mamente, segun algunos diaries alemanes, e mas á favor de los rusos y americanos, que á lo franceses é ingloses. Continuaban los asesinatos en Cauton de don	<sup>5</sup> propietario de esa via lerren.  La junta directiva de la empresa del ferro carril del Sur, residente en Santiago. ha pre-	entre las tres naciones, cesarán las hostilida-	5 cajones quesos redondos, 50 id. id. gran
nemos ngar us acsperam que et Gouerna, politano dirijió a su representante en Viena, El gobierno Austriaco había mandado acti- las obras de sus puertos de guerra. Se hablaba de una vieita del Emperador de istria al de Rusia; no obstante este rumor ha o desmentido.	de luían los negociantes. Lord Plgra y lord Seimonr se dirijian al Japon Los gobiernos caropeos y el de la China con vinieron obrar de acuerdo para estinguir la pi rateria que ha mucho tiemno existe en alguna	sentado á los accionistas su memoria anual; de ella y del informe del injeniero que dirije los trabajos se deduce la marcha próspera que lleva esa asociacion	terra continuarán en el desempeño de sus fun- ciones cerca del gobierno de Venezuela y, para ovitar cualquiera interpretacion que pudiese ser ofensiva a la dignidad de la República, se	00 id. ginebra, 340 barriles arrox, 27 farto, 7 cajones papel pintado, naipes, libros, y tas, 29 fartos minienta. 18 clavos esperollos canela, 100 cajones coñac, 56 id. li Exportacion,—116 aqui el estado ofice las exportaciones licelas en Octubre pouerto de Buonto Aires.
s un comisionado especial de Hanover, uno Prusia y otro de Constantinopla, cuyas mi- nes especiales ann no son conocidas. El vapor dustria se incendió el 13 de Setiem-	ue las costas del imperio Celeste. Para ponce termino à los crímenes cometidos por las autoridades Chinas, los almirantes ingle- ses y franceses publicáron una proclama el Cantan.	de setiembre último, é sea en 12 meses y me- sio que van corridos desde la habilitación de ferro-carril, lan transitado por la línea 136467 pasajeros; lo que dá 360 por dia. El producto	En conformidad el jeneral Monagas fué pa- saportado y salió para la Martinica.	Pieles varias quintales \$   \tex
en las costas de los Estados Unidos; flevaba pusage 600 personas, casi todas emigrados manes. Un buque francés recojú 50 de s desgraciados, se crée que todos los demas ran perceido.	La paz de Tien-Psing fué proclamada. Por los diarios ingleses tenemos noticias de os Estados Unidos que adelantim poco. El New York Herald dice que el gobierno de os Estados Unidos, dirijós nerradecimientos al cos Estados Unidos.		Cuestion Norte-Americana Pa- raguaya.  Cumpliendo con el propósito de dar á co- nocer á mestros lectores todo lo que se escri-	Ceniza metakdas         1,7           Gerda quintales         1,6           Cueros vacanos secos         50,6           Idem salados         13,7           Idem becerra         180
ntes del puerto de Villa Franca cerca de a.	to Ruista por sia uota procedimiento (i proposite lel Embajador Americañ en China, Dicen en New-York que se continuaba pro- cediondo contra los incendiarios del Lazareto. De España el mismo estado angenazados del	moy ventajosos para la Empresa, pues el gas- to total de esta via, incluyendo el equipo de carros, arneses y caballos, ha sido de 73,594 pesos, y el producto, desde, el 10, de junio	ha sobre esta importante cuestion estructamos del Ferro Carril de Sautago de Chile lo que á con inuacion se lee: La espedicion al Paraguay estaba resuelta definitivamente y absorvia la atencion pública.	Idem potro docenas 15 Idem potro 18 Idem lanares docenas 20,1 Idem lanares docenas 13,7 Idem lavyda id 15
as en Turquin han producido buenos resulta- y el crédito de la Puerta. El Bombardeo de <i>Djéddad</i> produjo disgusto i Constantinopla.	orden público continuaba.  Sevilla se ocupó ul- imamente en juzgar á aquellos que se hallaban somprometidos en el choque que tuvo lugar en- re los soblados de Albuera y los guardias de alcieia se condenó dos oficiales ano á seis mesi- lestica.	hasta el 28 de setiembre último, ha ascendido á 4632 pesos. Dividiendo esta suma por los 110 días de	Debia combieir un comisionado para intinur por la últuma vez el pogo: si se relusada fuego. Mas claro: la bulsa è la vida. Este enviado es el juez Bowling, quien ladita recibilolas ins-	Varias III. Aceite de petro id. Sebo à vapor id. Plumise de avestruz id. Huesos toneladas
alsquia.  Il Caiman de Moldavia pidió su dimision, p dice tambien que el principe Ghica dió su di	odicia se condenó dos oficiales mio á seis mest- le prision y otro á doce meses en un presidio, sor no haber desarrollado la energía necesaria sara contener á los rerobeionurios.	gresivamente desde junio hasta la fecha, y que por consigniente es de esperar que en el próximo ano se logre una entrada superior s	Estados Unidos 2. Pritir complete in 19	R'offician, Como ayer no nos fué posi- ablicar ningun documento oficial hoy tenen- ne suspenderlo tambien para dar salida 4- ne nos han sido envisatos.
on e.n. su còlega de Moldavia. Ir. Thouncraf habin partido à una escursion smontes Athos. bialah. Pacha el nuevo Scheriil de la Meca, recibido por el gran-visir. n Tripoli se insurreccionó un batallon so e	La Guirnalda, Bajo este modesto título bemos reci- ido el primer utimero de una publica-	ducto de 15,930 pesos anuales se mantenga estacionario, este seriu ya un brillante nego- cio, pues el capital invertido rendiria así un interes de 20,74 por ciento.	sud-americana por todas "las pérdidas q" haya" e sufridory 3. ° ratificacion del convenio celebra- 3 do por los señores Schenck y Prendleton. Si el la gobierno del Paragnay se negase à acceder à	"Un informe recien publicado por la comisi
esto de sueldos atrazados, sin embargo se dominar inmediatamente el motin sin ocur desgracias.	ion Interaria, que exhalando el suave ierfume de la juventud ha visto la luz ública en Buenos Aires el 14 del cor- iento.	En Valparaiso deb a fundarse un hospital de caridad.  El Diurio y la Crònica murieron.  D. Benjamin Vicuña Mackenna, vá á re-	pionatte del juez Bowling y quedará el arre-P glo de la cuestion enconcendada al comodoro P Blubrick. Dicese tambien que la escuadra	oducto de los bienes de este país, hace e ista qué punto se ha llevadó lá division de isana. Aparece que bay en la actualidad
su. I gobierno de Persia exijió del ministro co- á sus dos hijos restituyeran los millones C habian sustraido, esta enérgica medida pro- escelente efecto.	D. Sautiago L. de Estrada, D. José I. L. de Estrada, Doña Margarita R. Jehagavia, D. Cárlos A. Mansilla D. Jeráclio C. Fajardo, D. Tomas Gutier-	La cosecha presentaba un aspecto alha- gueno.  En el norte sa bicieron algunes alcances	buques se dirijirá con +1 comisionado basta - el si punto de su destino. Insimace ademas que será necesario lievar algunas fuorzas milirares, qu	certes; las cuales se hallan en manos de cir illones de Tabradores propietarios;? y dividi tre "al menos sieje millones de cabezas de
a Provincia de Azerbidzan está en revolu- y la de Asterban invadida por los Tur- d l agitación en Candia, Servia, Montena- y Herzerovina continua	'eliciano Cajaravilla, D. Eduardo Bi- au, D. Pederico Friarte, D. Cárlos L. Paz, D. Cárlos Encina y D. Ricardo	en tas minas de plata. Las de cobre seguian cada dia mejores.	El Star de Washington publica la signiente lista de los barcos que han de formar la espe- licion del Paragnay: fragata Sabina, que mon-	sue nuterior aparecia, que de estos siete a nes como unos cinco-pagaban al gobierno a atribución territorial de menos de cinco fran- año. Para comprender cuan grande es
ord Strasfford entregó al sultan un autó, o de la reina Victoria, invitándolo á acoger al comunicaciones particulares que aquella le comunicaciones de manda en Bagdad las sublevaciones de manda en la companione en la compani	intierrez,—corazones llenos todos de mor á las letras forman La guirnalda Unidos en una aspiración comun,— sepiran entusiasmo por lo bello, culto	Las noticias que contienen los diarios del Pacifico poco adelantan á las que dimos en la	ará el almirante Shubrick, 50 cañones; corsidas Falmonth actualmente en las costas del Brasil, y Preble, 16; hergantines Perry Baindtridge y Dolyhyn, de 6 cañones los dos pri- ra	s primeras naciones del antigna continan su considerar, qu- en luglàterra, (luclur di ccion de Escocia 6 Irlanda) todas las te s, divididas en mas de 230,000 haciendas c
		Esta última república sigue en paz pero se s nsegura que el general Echenique prepara u-	o) guarda costas Harriet Lane, y trasporte happly, 4 cañones. Se han fletado ademas est	ndras." Est namente el nuor ofrece un carácter tr ectal que no es dado tenerlo aculto cuan
the China. y por consiguiente de las po- less Espanolas en la Asia, se recibiriam en 1971 id unicamente con la demora de celo dias. Zo carta autógrafa que Alejandro II acaba lirigir al emperador de Austria con ocacion	malgamar,—en una palabra, armoni- ur los corazones, armonizando las inte-	Nueva Granada, Las noticias de esta repúbl ea sou de poco trincerés.	meladas cada uno. El gobierno los fia con- atado por un plazo q'no bujará de seis meses a hacerse responsable de los riesgos de la de avesia. La Union de Washington dice que	ste, ni fingirlo cuando no se tiene.  "Pan egoista es el amor que hasta de istad tisno eclos. —Hl anor unuen muere de necesidad, pero idigestion. —No hay tratados de paz con el amor; so
Car, en que nadie pensaba; se liga una re importancia, porque se considera como de li munta de importancia, porque se considera como y considera de la reconsidera como y considera como de la reconsidera como y considera como y considera como de la reconsidera como y considera como de la reconsidera como de la reconsider		Nuva Granada, dice un diario del Paci- fico semeja una muger mandana que espia que en la miseria y la penitencia los estravios de una juventud borrascosa. Parece que los es-	o se han publicado ann las contratas de fleia- iento porque está pendiente aun etra para un uinto vapor. El comodoro Shubrick, como antes jumos lebra sosó el tofo de sale le como antes	<ul> <li>Ireguas.</li> <li>Enra algunas mugeres la constancia e or es simplemente el intervalo que separa de richos.</li> <li>El amor es un estremo, amar menos ya no o</li> </ul>
preparan en Rusia algunas variaciones im- ntes en el alto personal de los funcionarios tu-	vegar en un mar agitado tempes- osamente por la política. Sinembargo,	cebros exaltados reconeren sus utopias, que o los fanáticos ateos porque hay tambien (fana-	on escepción de la tragata capitana, ira à fas ridenes inmediatas del capitan Page. Créo-you i que dicha fragata no subirá el rio Paraná, à l causa de su mucho cabido.	<ul> <li>A juzgar del amor por sus efectos, en el mu número de casos, se parece mas alódio qu a unistad.</li> <li>El medio mas secura para hacerse amar del</li> </ul>
rebeldes de Gwalier tuvieron una pérdida no liombres en un combate sostenido contra po al Roberts, tomando la fuga en la direc-	so en la confraternidad de todos los	esterior, y sin rentas ni poder en el interior.	MOSAICO.	os, es no amorse demas indo á si mismo. - La primera circunstancia, para ser amad mar. - El que se refiere lineerse, temer á hacers ur, debe temer á cuantos no le amen.
pier. Los movimientos del general Grant do retardados por la lluvia 550 policial.	¡Vale algo el consejo! Oiga el nuestro esa juventud,—es- ranza del porvenir.	pierno en 29 de agosto de 1855 con los Sres. Sainte Rose y Ca., sobre enagenación de tier- las baldías, por no baber, dichos sosocra de de-	do ca los peces. En este trabajo establece el estre naturalista las modificaciones que recibon. I mundo líquido en que viven estos animales, ano	-En amor el que eura primero es el que sal or encalo. -En las guerras de amor huir es vencer, umido los hondres - o las mujeres hablan de or, los primeros siempre dicen sobre la muje mas de lo que salem y las segundas siempr
jaub, Bombaim y Madrassa estaban tran- fuerzas rebeldes de Bahcar sen imponen- lo	Sr. General D. Manuel de Puch.  Publicamos en otro lugar un artícu- comunicado suyo.	olido aun con las condiciones que les fieron la appuestas, hibiondo perdido en consecuencia favor de la Confederación has 10,000 libras sterilinas que en abono de la deula esterior elepositaron en Londres, en seguridad del con-	ntes, emanaciones odorferas, en europos selro- s,—el cambio de algunos sentidos; el del gusto; en fin, el auxilio que se prestan para servir á la a la servación del talistico esta servir a la del	u mas de loque dicen: Il Paragnay y el Brasil.—Lecmo I Curre Meccault lo que sigue, con relacion gunas franquicias, concedidas por el Para
Priste escriben lo siguiente á última hora sus itio de Maunsing nuestro aliado, en la	estro cólega de Saita fe ha relusado columnas.  Positivamente ha estado en su de-	Bajico. ne di	La Inglaterra acaba de clevar á Eduardo Jen- r, inventor de la vacuaa, una bolla estátua gão monumento de tan gerade hombre. La vida de este hombre fluctre cayo nombre calb	s probar la sinceridad de su alianza con e erio del Brasil, —Vemos cartas de Corrientes anuncian que S. E. ha concentido que las illadas compradas en Carrientes de con-
marse Sir J. Grant, cuya colúmna se ha- hora alejada en Fyrabad en donde se le oró Maung-Ling con sus tropas, El Be- á ann en Borners con	tependiente el rechazo de un escri- que ha sido dictado por un senti- ento de recomendable adhesion.	El general Vidaurri con 10,000 hombres chia dor principio à sua operaciones contra canajuato y la ciudad de Méjico y general-	reasume en el gran desembriaiento que cons- iye su gloria y co. la obra-que le la vulgaris yo. los Impury intolhe causes and effects of the ciale vaccinae. Su vida dividida entre la prác-	o precisa la provincia de Matto Grasso, pue- ser transportados por el teritorio paraqua- Este es un beneficio que sa luce é la indus- lel ganado y al comercio respectivo. Cambien sibennos que el Presidente del Pa- ay ha consentido el libra curso de nuestras
os insurgentes y las tropas inglesas, todas	Nuestras columnas están abiertas á a los aquellos que como él son ardientes cales detensores de la organización	an Luis. Cuenta Vidaurri con 49 piezas de rtillería y dentro de cantro ó ciaco dias debe serjar de Montercy 14 piezas mas.	la ornitolojia, que revelan el espérito mas ob- que vador y la majinarion mas injeniesa. Sin embargo, ao es el prestijo el que única- sin embargo, ao es el prestijo el que única- to ilustra este nombre reverenciado, es el pass	suas, anniqui njandoies un valor illierior il ellàs tienen—Se esperaba que en breve les t el valor real." OUVEO: 41e ESISOMON AVYCE, publica-
alla Ning-Saih.	pais. si	Les tropus del partici concercator indicado de derivadas con Salamenco per las del Inni de de derivadas con Salamenco per las del Inni y y Aramberri. Este diffun despuse de discussiva de la carca las freezas que mandale Meju las personas de la carca de la ca	To a constitution of the posterior in the	ons Ayees.  va el interior del Estado, provincias Arjen- as y Republicas Sud Americanas.  r carda que no esceda de una onza 1 ps.
o derroto completamente, y cogio cuatro s piezas de artillería con sus competentes mo-	lel pasado, tució en nada la revolución de que babla- en nuestra última revista. ueron puestos en libertad el Sr. Barros ne	ouceuradas en Nuevo Lecu indian recifidad de reciens de preparanse para narciant sobre la impidad, húcia donde Italia suldo ya Miramono, Los indios comerian horrorosus depredaciones en todo el país.	haiazle estudiado profundamento, que derra- do por todas portas. El Parlamento inglés justo apreciador de esta togra do conducta, le votó una recompensa nuclo de in-	(pantelos, papeles )

# SECCION

Intendencia General de Policía,

Spreyiene al phit see que se ha dato de de la Combardo de la reparticion de la los Combardos de Section, prevençan incotodas la corga donde hayan erizituras in del finado. D. Jack Risterio de la testamenta vacuna, las Reym el Jacoves à las 10 de la mai serendres de de la 1 Samentaricomerca fixam a la labriar de D. Bourdos, para que seran vas pendientes cen dicho finado en el términocidis, em la inteligencia que se fomarial de 60 dials los que se la la felós de la composição de de la composição de la felós. Noviembre 22 de 1808.

Noviembre 22 de 1808.

Noviembre 22 de 1808.

Parand 9 N-biembre 1858.

## CLUB SOCIALISTA.

Convôcase A Asamblea General para el Do ningo 28 del corriente á las seis y media de la arde, con el objeto de recibirse la Junta Directi-a Entrante Electa, que es compuesta como si-

tone, con l'adject de rechtire la Junta Directive.

pre: present le lecta, que ca compieta como si presente le lecta, que ca compieta como si presente la lecta de la lecta del lecta de la lecta del lecta de la lecta de la

## OJO AL AVISO



En la relogira du Francisco.
Casarini en la Pluza v.1. s' de
Mayo", se ha recibido un sur
Mayo", se ha recibido un sur
Gido brillante de silhajas de or
y de plata, tunto de zeñas,
como de hombre, s' mas su
rico sartido de relejes de oro y de plata
sertido de relejes de oro y de plata
Sa advierte que de roto la foltran moda.
Sa advierte que de que se rende, lante de responde de todo lo que se rende, lante de como de plata, de sa buena calidad.

INTERESANTE.
Se vende la cara perteneriente é
se vende la cara perteneriente é
se vende la cale «Conercio 4 un y media caudra de la Piaza I, 3 d.
Mayo al Oste, el que se interese en ella ocurra al spoderado D. Joaquin

AVISO ANTICIPADO

# REMATE

leta. El dueño no la conitido gasto alguno pinoarreghar el hotel con total a decencia que pueda decarrec.

Los cantos son lajosamente anuedados, jo que unidas con la comida senalenta que se sirve proporte de la comida senalenta que se sirve promodera en montratele gual al de los mojores.

El establecimiento esfá surtido de una losdega, eugos visos de chamapaga, Bargoing, Asti, LareniaCriati, Bardeos (Chatean Margel), Djorto, Jefé,
Chipre, Sautere (hant), etc. etc., hacen su principal adorno.

Chipa de la companio de la constanta de concervas frezas, recino llegadas, meitando solo el
título, la gona de councri, a retardo solo el
título, la gona de councri, Trafar, el hertelano, la beccina, los moscardines, las costras destenda, los fásiones, los este este puer.

El tota de un preio muy acomodado.

El 1004 un preio muy acomodado.

Son la recibido un gran surtido de excoretas de
Lamelor Gaia.

El 1004 un preio muy acomodado.

Son la recibido un gran surtido de excoretas de
Lamelor Gaia.

El 1004 un preio muy acomodado.

Son la recibido un gran surtido de excoretas de
Lamelor Gaia.

El 1005 un preio muy acomodado.

Son la recibido un gran surtido de excoretas de
Lamelor Gaia.

Son la recibido un gran surtido de excoretas de
Lamelor Gaia.

Son la recibido un gran surtido de carochera de
la colo faminar, covol Cristo, trabuces y pistolas
de todo faminar, covol Cristo, trabuces y pistolas
de colo faminar, covol Cristo, trabuces y pistolas
de colo faminar, covol clisto de carochera.

NA

Paraná 9 Nobiembre 1858. Los herederos

# INTERESANTE.

## AVISO.

La reduccion.

La reduccion.

La reduccion.

El. Eco Argentino, por abora, no tendrá mas contrada de una canadrada con arbalecia, des piezas do acute con buene cerendo, y el tenero tendajação con hortaliza. Se vende por un precio moy molitos. Por mas pormenores puece por un precio moy molitos. Por mas pormenores puece por un precio moy molitos. Por mas pormenores puece por un precio moy molitos. Por mas pormenores puece por un precio moy molitos. Por mas pormenores puede por un precio moy molitos. Por mas pormenores puede por un precio moy molitos. Por mas portentos simulas sentas collegamentes de estacionadas en las secules primajes de estacionada. Uno entire alle "Pornanciamiento" frente da cesa do Denita, toto en la calle "Libertini" ultrando para el mercado, media cuadra antes de llegar da lorde Constantio Degar y el etro en la calle de "Pornanciamiento" frente da canada de mercado. Tener bene frente y fundo y los dos primeros están sun precio mente cercado de parel. Se darán sia precio mente cercado de parel. Se darán sia precio mente cercado de parel. Se darán sia percio mente cercado de parel. Se darán sia precio mente de los desenvos de la compensación de vercio de la Cuidad de San Nicolas de los arriyos fecce á venta harian del país de primero están la fección por la constitución de la constitución de

Querence conciencia, presin y con viccion la tente y absoluta da la miliada y necesidad de la Unión para demoder el cora de la Columbia para demoder el cora de la Columbia de la Junio de la Columbia del Columbia de la Columbia del Columbia de la Columbia del Columbia de

Se vende, en el otro ludo del arroyo de esta ciudad, una cassa quinta, que consta de una caudra cuntrada, com una pieza de azotar, coerra corredor, pozo de valide y desma como: a paire conseguir, con piùtica, manifectorion di dindi precissa, con cierco y termon trabajado de discina, el colleda be territorio, y de todes lo solidad precissa, con cierco y termon trabajado de destrina, el conde las bettoris y al extâmen, de todas lo discina, van de las bettoris esta destria bettorio, compelho de quienes funciones de la compelho de la compelho de quienes funciones de la compelho de la compelho de quienes funciones de la compelho de la compelho de quienes funciones de la compelho de la compelho de quienes funciones de la compelho de la compelho de la compelho de quienes funciones de la compelho d

## · La redaccion.

ZABALA y CARHO.

En la próxima semana se dará el último Remate hasta terminar con todals ale xistimo cará de las casas de negacio de los Sres. Miscos Carbó el lígio. Oportamamente se publica de las casas de negacio de los Sres. Miscos Carbó el lígio. Oportamente se publica de las casas de negacio de los Sres. Miscos Carbó el lígio. Oportamente se publica de las casas de negacio de los Sres. Miscos Carbó el lígio. Oportamente se publica de las casas de negacio de los Sres. Miscos Carbó el lígio. Oportamente se publica de se trillada sundidade de la visio detallado de su brilladas sundidades de la composita de la composita de la composita de la plaza General Alecardo Oeste concuris por de D. Jose Datos y condiciones se publicarán de la mos alto portan na casa popiras sita dos portans de la plaza General Alecardo Oeste concuris por de D. Jose Datos y condiciones se publicarán de la visio detallado y Carbo.

Semila de repolio recien coscerbada entra Colonia Esperazas'—hy de venta en la calle "San Miguel" frenza d'Hodde Prancis de la repoli precion coscerbada entra Colonia Esperazas'—hy de venta en la calle "San Miguel" frenza d'Hodde Prancis de la maya increncion de del manyoria de los Argentinos de la mensa de la condiciona de politica de la visio detallada de la condiciona de politica de la visio detallada de la condiciona de politica de la visio de la condiciona de la condiciona

Aviso de la



# MENSAGERIAS ENTRE-RIANAS.

Desit el 2 de Enero de 1859, quedará establecida la primera línea de asta Empresa autorizada por el Superior Gobierno de la Confederación Argentina, desde el Paraná al Uruguny, y vice-versa, correspondiendo con los pueblos de Nogoyá, Gualeguay, Gualeguaychú y Victoria, y on todo el nío de 1869, se formarán las demas líneas, correspondiendo con las domas Guilades del interior, por los servicios de postas y carrunjes, los pormenores se darán oportunamente.

El Director-II. Fontana.

Paranú, 30 de Setiembre de 1858.

# DILIGENCIAS ARGENTINAS DE LA EMPRESA DE CARROS.

Desde 1, s de Octubre proximo quedarda establecidas las siguientes carreras en los dias que es desiguan, combre al contro celebrado por la Empresa con el Supremo Gobierno.

Carrera dil Kosario a Circletto, 113 leguar.

Entrada. [5, 13, 21, 28] 5, 13, 21, 28] 4 luiges.

Saida. [1, 9, 17, 24] 1, p mes.

Carrera de Córdoba á Catamarca 124 leguar.

Entrada. [1, 16, 29] 1, 7, 22, 22 stablectoria. 15, 29 2, 17 Carre Entrada. 7 24 1 vi Salida. 16 29 p'm Carrera de Tucuman á Salta, 110 leguas.

Entrada. 27 Salida. 3

Carrena de Mendosa de San Jian, 63 legaos.

Batrada 15, 30 9, 23 2º rijes.

Salida. 7, 52 11, 52 9 1º rises.

Norass—1. º Ba ha urrera del Rosaria é Mondoza en la estación de variono, se establecerá indenna un viaje estruoridinario cada mes en la forma siguente.

Salida del Rosario el 19. De Mendoza el 4. Estados del Salida del Rosario el 19. De Mendoza el 4. La repuesta del consula del

De fletes y pasageros en las Diligencias Argentinas. Asientos de Cupé 2 reales, de Rotonda 1 3 " Por legna de de Pescanto 1 " Por legna de camino.

En la carrera del Rosario á Córdoba no mentarán los precios actuales establecidos Empresa desde su principio ; á saber:

Asientos de Cupé 20 peses de Rotonda 17 " } Por viaje.

Equipajes—Se conceden 2 arrobas gratis á ca a pasagero. El exeso pagarán á razon de ½ rea

a pasagero. Et excess pagnons a mangero. En estado por libra.

Buconiculars—Las pequeñas ½ real por libra.
Las muy voluminosas precio convencional.

Plata—En pasta o mionedada ½ p. 2

Oro—En idem idem idem de Por cada 112 leguas.

Administraciones de las Biligencias.

Rosario...—Calle Sta. Fé núm. 71 } Escritorio Córdoba.—Calle 27 de Abril 175 } de la Empresi Cortobra—Calle 27 de Abril 175 ) de la Emprea Catamarca—Sre. D. Samuel Molina In. Mendora—Sr. D. A mattor Tablas, Administra-dor de Carrena, en la Plaza. Son Juna—Sr. D. Autonio Lopez, Administra-tor de Adman—Sr. D. Autonio Lopez, Administra— Tuennon—D. José B. Tapia. Salte—N. N. Romiro, 30 de Agosto de 1858.

Timoteo Gordillo y C. 5

DE LA

# SEMANA.

NOVIEMBRE, 30 DIAS Sol en sagitario.

	Salida del sol. I ° -5 hs. 29 ms.		ENTRAD				
ma	10-5	hs. 29	ms.	. 6	hs.	31	ms
	85	19. 24	ms.	6	hs.	36	ms
	19-5	hs. 19	ms.	6	his.	41	ms.
	21-5	lis. 16	ms.				ms.
	27-5	hs. 27	ms.				mir.

FACES DE LA LUNA.

Luna nueva el 5—12 hs. 56 ms. del dia. Cuarto creciente el 13—4 h. 41 m. de la tarde. Luna llena el 20—11 hs. 14 ms. de la neche, Cuarto menguante el 27—3 h. 7 m. de la tarde.

Gunto mengunate el 27 - 3 h. 7m. de la trate el 29 x dinado, san Felia de Valois.

21 Domingo, la presentacion de muestra seño12, y san Alberto,
22 Lanes, santo Gecilia virgen y mártir.

23 Mitres, san Glemente papa y mártir.

24 Microels, san Joan del al Cruz.

25 Juéves, santa Catalina virgen y mártir.

26 Vietres, do eleposorios de la Virgen, san
Pedro Alejandrino.

## AVISO

# ADMINISTRATION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Ter ritorio Federalizado to los los Viernes.

Salida para Corrientes, todos los Juéves.

Salida para Santa-Fé, todos los dias. Salida para Buenos Aires, y Montevideo, todos los Jueves,

Salidas para el Rosario, por la carrera de Santa-Fé, los Jueves y Lúnes.

Salidas del Resario para esta todos los Vier-es y Domingos.

Salidas del Rosario para el Norte, 1.º, 9, 17 y 24 de cada mes.

Salidas para Cuyo, 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Sa-lidas y llegadas de Correos á esta Capital.

BANDERAS GALLARBETH Liegadas Sulidas Azul. Azul.
Punzó. Penzó.
Aminrilla. Amarillo.
Entreriana
Blanco. Blanco.

Para Rosario, San Nicolas, Obligado y Buenos Aires El nuevo Paquete Nacional

SHE HAN HE HE



ARGENTINO.

## Su Capitan—D, Alejandro Muratori

Llegará á este puerto todos los Miércolos á las 12 del dia y sadrá para los arriba mencionados destinos todos los Juéves á las doce en punto— Admite pasageros a quienes ofrece un esmerado trato.

## TARIFA.

Pasageros de Cámara para el Rosario—12 ps. para San Nicolas—10 para San Nicolas—10 para Obligado—26 para Bones Aires 22 para Bones Aires 22 para Bones Aires 16 para Bones Aires 16 para Bones Aires 16 Carga para el Rosario y Buenos Aires, al précio corriente de los buques de vala

Carga para el Rosario y Duenes Aires, ai precedente.

Nova.—Toda, encomienda pagurá su correspondiente flete, y no so recibirá ningua, que no lleve el rétulo que esprese su destino.

No se admite à bordo ningua pasagaro sin boleto, ni tampoco se devolverá el dinero à ningua pasagaro que no se halle à bordo à la hora fijada para la salida del vapor. Los boletos seráu vuldos para el siguionte viage solamente, y eso hacióndo notar con unicipacion en la agencia.

La Agencia.—En la Administración General de Correos.

Bento del Paerto.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR AMA



PAQUETE

S A N T A N E. Sale de Santa-Fé à las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la carde.

Cámara I pese. Pron 2 reates. Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las é de la mañana y regresa rá á las 4 y vuelve á Santa-Pé á las 6.

Imprenta de "El Facional Argentino",